

**IV CONCURSO NACIONAL AMATEUR
DE SALMOREJO CORDOBÉS**



BASES CONCURSO GASTRONÓMICO

DENOMINACIÓN, MODALIDADES Y OBJETIVOS

La Cofradía Gastronómica del Salmorejo Cordobés convoca la cuarta edición del «Concurso Amateur del Salmorejo Cordobés».

En esta edición, Supermercados Populares SLU (conocidos como Supermercados PIEDRA) se suma a la coorganización de este evento y colaboran AYUNTAMIENTO DE CORDOBA, MILAR, JUSERJO, AGROPONIENTE, COOSUR Y MERCADO VICTORIA.

El objetivo principal de este concurso de cocina popular es doble:

- Por un lado, difundir las virtudes de la cocina cordobesa mediante la elaboración de este plato típico cordobés como es el Salmorejo cordobés, para su posterior valoración pública mediante un jurado, donde las personas aficionadas a la cocina que quieran exhibir sus dotes culinarias y contribuir al mayor éxito y difusión de la gastronomía cordobesa y por ende promoción de Córdoba, puedan realizarlo a través de este concurso.

Existirán **una sola modalidad** de participación en función al modo de elaboración de la receta:

1. Modalidad **Contemporánea**: Salmorejo Cordobés elaborado con batidora eléctrica.

PARTICIPANTES.-

Podrán participar todas las personas, aficionados y amantes de la cocina, sin importar la edad, profesión, oficio o nacionalidad.

La participación es a título individual. Queda prohibido el cocinado de más de una persona por participante.

Al tratarse de un concurso amateur, **queda expresamente prohibida la participación de cocineros o asociaciones profesionales** o en las que sea miembro algún cocinero profesional y participe de forma activa en la elaboración del plato citado.

INSCRIPCIONES

Los participantes interesados deberán presentar la solicitud a través de la web de Supermercados Piedra, www.supermercadospiedra.com, utilizando cualquiera de los enlaces al efecto, desde el día siguiente a la presentación pública, 00:00 h del día 19 DE MAYO 2023 hasta las 00:00 del día 5 DE JUNIO de 2023 (o hasta completar las 60 inscripciones admitidas).

En la solicitud se hará constar el nombre, apellidos, DNI, email, teléfono y código postal, los cuales pueden ser usados para contactar con el participante.

PLAZAS

El aforo total de participantes será de **40 personas para la Modalidad Contemporánea** (con batidora), por riguroso orden de participación. Se admitirán 20 inscripciones más y se contemplan 4 suplentes que serán llamados para la final

COMUNICACIÓN A LOS CONCURSANTES.-

Se comunicará mediante correo electrónico a los inscritos su participación así como el día y hora señalado para realizar la final del concurso, debiendo confirmar su participación en el plazo de **dos días hábiles** desde que se le comunique, solicitándoles confirmación expresa escrita de participación. Caso de no contestar o no poder concursar, se irán cubriendo esas plazas con suplentes.

Los 40 seleccionados recibirán un email en el que se les comunicará su convocatoria a la fase de concurso.

La inscripción y reserva de plaza se hará exclusivamente a través de la web de Supermercados Piedra.

MECÁNICA Y BASES DEL CONCURSO.-

Las plazas del concurso **final** están limitadas a **40**, siendo los primeros 40 inscritos a través de la pagina web de supermercados piedra.

Se establecerá un total de **4** suplentes, que también se citarán para el día. Se cocinará en directo con los productos que se les facilitará por parte de los patrocinadores.

El acto se hará todo en un mismo día, siendo ese mismo cuando se comunique al ganador. El jurado estará presente en una sala del Mercado Victoria separada de la sala donde se realiza el cocinado.

COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

Se realizará el mismo día de la final.

CONDICIONES DE LAS ELABORACIONES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CONFECCIÓN DE LOS SALMOREJOS

El tiempo de elaboración será aproximadamente de 30 minutos

En la final los salmorejos se elaborarán en directo en el recinto que la Organización disponga al efecto, en 4 turnos seguidos.

Los salmorejos a **confeccionar estarán basados en la receta del Salmorejo cordobés**, y podrán variar en cuanto a la elección de las **cantidades** de los ingredientes, la **textura**, el color, el aroma y el sabor, ya que los ingredientes serán los mismos para cada uno de los participantes.

La organización facilitará todos los ingredientes comestibles a usar, que se expondrán en el centro del recinto, para que cada participante coja lo que estime oportuno de la exposición. No se podrán traer otros ingredientes.

La organización facilitará además las batidoras.

Por otro lado, también se facilitará un plato, una cuchara y un tenedor.

Los participantes **deberán aportar** el resto de los utensilios de cocina que considere necesarios: (**cuchillo, colador, cuenco, rallador**).

Se facilitará un cuenco o plato, igual para todos los concursantes, donde se llevará al Jurado, con el número identificativo de cada concursante.

La organización del concurso no se hace responsable caso de robo, hurto, pérdida, rotura u otros daños que se pudieran causar en los bienes que puedan traer los concursantes.

El Jurado solo valorará la crema del salmorejo cordobés, por lo que no se admiten guarniciones

Los participantes no podrán concurrir auxiliados de persona alguna, debiendo ser la persona inscrita como participante la que proceda a la preparación de la presentación de su respectiva elaboración de salmorejo cordobés para degustación del jurado.

Los miembros del jurado catarán el plato de Salmorejo identificado individualmente de manera anónima y puntuará el mismo en base a criterios de imparcialidad, objetividad y plena igualdad de todos los participantes.

El jurado valorará sobre los siguientes parámetros:

SABOR, COLOR, AROMA, TEXTURA.

En ningún momento los catadores/jurados conocerán quien ha realizado cada plato.

Una vez catados todos los participantes en los dos turnos, se reunirán para deliberar y comunicarán su decisión. Las decisiones en defecto de unanimidad se tomarán por mayoría de los miembros del Jurado.

Su decisión se comunicará a la organización y ésta lo publicará en la página web de Supermercados Piedra, así como en aquellos otros medios de difusión que se estime por la organización.

JURADO Y COMPOSICIÓN

A DETERMINAR POR LA COFRADÍA

CATEGORÍAS DE PREMIOS

Se establecen tres premios :

- Primer premio 300 euros
- Segundo premio 200 euros
- Tercer premio 150 euros

LOS PREMIOS ESTAN LIBRES DE IMPUESTOS

EMPLAZAMIENTO.-

El Concurso final se llevará a cabo en el Mercado Victoria.

CALENDARIO.-

-Presentación del Concurso: jueves 18 de mayo

-Inscripciones: del 19 de mayo al 5 de junio del 2022

-Concurso: 10 de junio

*Entrega de premios. 10
de junio*

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

A los efectos de lo dispuesto en la normativa vigente relativa a la protección de datos de carácter personal, la Ley 15/1999 y RGPD (Reglamento U.E. 2016/679 del Parlamento Europeo), SUPERMERCADOS POPULARES SLU informa a los participantes que sus datos serán incluidos en un fichero titularidad de SUPERMERCADOS POPULARES SLU, con la finalidad de realizar el mantenimiento la gestión de información y el desarrollo de la presente promoción, y de las actividades relacionadas con la misma.

El participante garantiza y responde de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal. Y autoriza expresamente el envío de comunicaciones por cualquier canal (teléfono, email u otros) vinculadas estrictamente al desarrollo de la presente actividad.

SUPERMERCADOS POPULARES tiene implantadas las medidas de seguridad de índole técnica y organizativas necesarias tendentes a garantizar la seguridad e integridad de los datos de carácter personal facilitados por los participantes.

En cualquier momento, los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación, siendo requisito indispensable para su ejercicio la solicitud por escrito, con copia de su DNI o documento de identificación, a la siguiente dirección: SUPERMERCADOS POPULARES SLU, C/ Gabriel Ramos Bejarano, Nº 119 Planta Alta. Oficina Nº 3. 14001 Córdoba.

CESIÓN DE DERECHOS.

Los participantes en el concurso, por la mera participación en éste, autorizan expresamente a la empresa organizadora, sin limitación temporal o territorial alguna, a exhibir, publicar y/o difundir sus datos personales y fotografías, con la única finalidad de realizar, ejecutar y concluir el concurso, haciendo público el resultado del mismo, así como con fines comerciales y/o publicitarios, sin que se genere remuneración alguna a favor del participante.

NORMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD.

Los organizadores se reservan la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude del presente concurso o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata

consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al previo que eventualmente hubiere obtenido.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

Los organizadores excluyen cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y normas del concurso por parte de los usuarios participantes.